

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2010

Señores
ACCIONISTAS
CIPLO COMPANIA INDUSTRIAL PLOMO,,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por el presente y dando cumplimiento a la Resolución No. 92.14.3.0014; R.O. 44, 13-X-92 informa a ustedes sobre la situación financiera de la empresa en el ejercicio económico del 2009 de Enero a Diciembre.

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicadas han sido las correctas, siendo aprobadas por la Junta General de Accionista el 15 de Marzo del presente.

En el Estado de Resultado no hubo movimiento de ingresos y gastos que ameriten su registro.

Llegando a la conclusión que los Balances presentando son los correctos, por los que se recomienda para su aprobación.

Atentamente,

C.P.A Freya Vera Saltos
COMISARIO

